



En cumplimiento del artículo 94 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica en el Tablón de Edictos un EXTRACTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA:

RESOLUCIÓN nº60, de fecha 22 de junio de 2018, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se concede autorización especial a la sociedad irregular Alonso Encina Itza y Mencía Sanz Francisco titulares del CIF E 71344519, adjudicataria del contrato de concesión del servicio de gestión del bar de las piscinas municipales de Allo para la realización de espectáculo público, así como horario especial, con las condiciones impuestas en la presente Resolución.

RESOLUCIÓN nº61, de fecha 27 de junio de 2018, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba la liquidación por asistencias de los Corporativos a las sesiones plenarias y presidencia de Comisiones correspondiente al primer semestre del ejercicio 2018.

RESOLUCIÓN nº 62, de fecha 28 de junio de 2018, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que delega temporalmente sus funciones en favor de la Primera Teniente de Alcaldesa.

RESOLUCIÓN nº 63, de fecha 29 de junio de 2018, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta.

RESOLUCIÓN nº 64, de fecha 29 de junio de 2018, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta.

RESOLUCIÓN nº65, de fecha 3 de julio de 2018, de la Alcaldesa Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Allo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Tribunal Administrativo de Navarra y la aprobación del informe de alegaciones para su unión al expediente del recurso de alzada interpuesto el 24 de mayo de 2018, mediante el que se solicita la anulación del proceso de selección para la constitución de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de empleado de servicios múltiples en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan, convocado mediante la Resolución nº60, de 1 de junio de 2017, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Allo.

RESOLUCIÓN nº66, de fecha 17 de julio de 2018, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda la contratación laboral, con carácter temporal, de don Jesús Javier Díaz Rufo, con la categoría profesional de “Peón de servicios múltiples”, nivel E, para la sustitución durante la situación de incapacidad temporal.

RESOLUCIÓN nº67, de fecha 18 de julio de 2018, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra nº 8/2018, para canalización y acometida de gas en C/ Garchena, nº 1 parcela 42 del polígono 3 de Allo, promovida por Nedgia Navarra, S.A.



**AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO**

RESOLUCIÓN nº68, de fecha 18 de julio de 2018, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra nº 7/2018, para reparación de avería – red eléctrica en Camino del río.

RESOLUCIÓN nº 69, de fecha 20 de julio de 2018, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de primera utilización de una vivienda unifamiliar en Calle Pozarrón n.º 37, parcela 39 del polígono 4 de Allo.

RESOLUCIÓN nº70, de fecha 25 de julio de 2018, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se corrige la Resolución de Alcaldía nº 69, de fecha 20 de julio de 2018, en virtud de la cual fue concedida licencia de primera utilización de una vivienda unifamiliar en Calle Pozarrón n.º 37, parcela 39 del polígono 4 de Allo.

Además, se da cuenta de la relación de **declaración responsable/comunicación previa** presentadas entre la celebración de las sesiones ordinarias de las actuaciones recogidas en el artículo 192 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo – obras menores-. En total han sido 7 y ha supuesto 228,10 euros de ICIO.

Las características de cada actuación (situación, promotor, presupuesto, etc.) ha sido puesto de manifiesto a los Sres. Corporativos junto con el expediente de la sesión.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

- **TABLÓN ANUNCIOS – ALLO.**